



**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024**

**CONSEJEROS DE LA COMISION.**

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

**CAPÍTULO V**

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 55º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo martes 09 de Enero del año 2024, en punto de las 9:00 am, en la sala de sesiones de Ayuntamiento dentro de Palacio Municipal

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.  
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.**

*Jose Alvarez C.*

Presidente de la Comisión

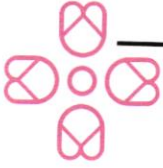
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

Presidente Municipal de Jalostotitlan

**C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**



Sociedad Rono Cercantes



**55 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional**

**Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.**

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 09 horas con 05 minutos del día 09 de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	AUSENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

**CAPÍTULO I**

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.**

**Artículo 3.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



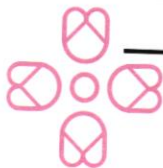
Cervantes

Soledad Romo

Jose Alvarez C.

[Signature]

[Signature]



- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
  
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:  
 Se presentaron las siguientes **solicitudes**:

Ninguna

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

**ninguno**

4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:

- a) Sin asunto que tratar

5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:

- a) Se expone al respecto del INSTRUMENTO DE PLANACIÓN URBANA, ya fue presentado para su revisión a la SEMADET, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el fin de dar seguimiento a los procesos de su aprobación.  
 Se convocara a la instalación del CONSEJO DE DESARROLLO URBANO, para aprobar en un periodo de CONSULTA PUBLICA, el instrumento en mención, a través de la SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN.

**6- Asuntos Generales**

- a) Se presenta la solicitud por parte del **C. NAHUM TOSTADO**, para comenzar con los trabajos respectivos a la **2DA SEGUNDA ETAPA**, de su Desarrollo Urbanístico, mismo que se encuentra ubicado sobre la carretera libre Jalostotitlan - Valle de Guadalupe, el cual, cuenta con la **FACTIBILIDAD** de la presente Comisión, con la aprobación de modificar la lotificación en relación a la superficie total de los mismos.

**ACUERDO:** Se otorga **FACTIBILIDAD** al **C. NAHUM TOSTADO**, respecto al proyecto de lotificación a la **2DA SEGUNDA ETAPA**, del FRACCIONAMIENTO TIPO CAMPESTRE. Se anexa plano.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 11 horas con 25 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



*Jose Alvarez C.*  
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**  
 Presidente Municipal de Jalostotitlán

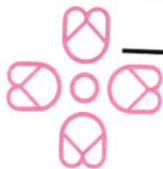
\_\_\_\_\_  
 Secretario Técnico

SABEDAO ROMO CECANTES

*[Signature]*

*[Signature]*


*[Signature]*



**JALOSTOTITLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL**

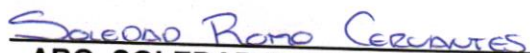
CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021 - 2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco  
T 431 746 4500

  
**C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.**  
Regidor Municipal titular de la Comisión de  
Agua Potable

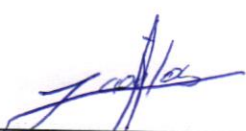
**LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI  
SANCHEZ**  
Síndico Municipal

  
**C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ**  
Director de Catastro

  
**ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES**  
Director de Obras Publicas

  
**C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ**  
Jefe de Agua Potable

**C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ**  
Secretario General del Municipio

  
C El Jefe de Planeación Ingeniero  
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.



*Jose Alvarez C.*

MARCOS  
TOSTADO  
CONSTRUCION

PROYECTO DE CONSTRUCCION

FRACCIONAMIENTO  
CAMPESTRE

UBICACION:  
CANTON TOSTADO  
PARROQUIA TOSTADO  
MUNICIPIO TOSTADO  
CANTON TOSTADO  
PARROQUIA TOSTADO  
MUNICIPIO TOSTADO

DIRIGIDA Y REDISEÑADA POR:  
MUNICIPIO TOSTADO

PROYECTADO POR: MARCOS TOSTADO E.  
DISEÑADO POR: MARCOS TOSTADO E.  
DIRECCION: FRACCIONAMIENTO "MARCOS TOSTADO"  
CANTON TOSTADO, PARROQUIA TOSTADO, MUNICIPIO TOSTADO

AREA: 2.462,30 M<sup>2</sup>  
LINDA:  
ZONA DE UTILIZACION  
ESPECIFICA

LOTIFICACION  
ANEXO A-4

# SEGUNDA ETAPA

SUPERFICIE TERRENOS "TC": 40.997,47 M<sup>2</sup>  
AREA DE DONACION: 2.462,30 M<sup>2</sup>



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Jose Alvarez C.

José Alvarez G.

ACUERDOS PARA CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO
El municipio deberá cumplir con los requisitos para la elaboración del PDUUP establecidos, entre ellos, instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para realzar la consulta pública.		Carlos Apollinar Gutiérrez	Sin fecha
SEMADET deberá enviar el link de consulta de la presentación para la elaboración de un PDUUP.		Maria Sahagún	05/enero/2024
SEMADET enviará criterios de regulación ecológica para usos industriales y urbanos.		Maria Sahagún	05/enero/2024

DATOS GENERALES	
<b>FORMATO</b> Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Minuta de Trabajo Jalisco	<b>FECHA:</b> 5/1/2024 <b>HORA DE INICIO:</b> 11:00 am <b>MODERADOR ASIGNADO:</b> Oscar Quiroz <b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b> <b>HORA DE TÉRMINO:</b> 12:00 pm <b>LUGAR:</b> SEMADET <b>MOTIVO DE LA REUNIÓN:</b> Renovación del Plan de Centro de Población de Jalostitlán <b>Fecha de emisión:</b> 07 Nov/2022 <b>Rev. 00</b> <b>F-PS-007</b>

DATOS DE LOS ASISTENTES	
NOMBRE	PUESTO
Oscar Quiroz	Director de Planeación Urbana - SEMADET
Maria Sahagún	Coordinadora de Planeación Urbana - SEMADET
Carlos Ramirez Castro	Consultor - Constructora Sur de Guadalajara
Carlos Reyoso	Consultor - Constructora Sur de Guadalajara
Carlos Apollinar Gutiérrez	Jefe de Planeación Urbana - Jalostitlán
Luis Angel	Supervisor de Obra - Jalostitlán

TEMAS TRATADOS	
Resumen de POETR de la Región Cuenca Baja del Rio Verde a consultores de Constructora Sur de Guadalajara que realizarán el PDUUP, así como a los participantes explicaron la necesidad de actualización del PDUUP de Jalostitlán (además, el anterior no estaba revisado), principalmente por regularizar el crecimiento de las delegaciones. El PMDU se actualizó hace pocos años pero no ha cumplido con los requisitos para que sea vigente.	
Se están realizando foros de opinión para la elaboración del PDUUP autorizados por el pleno del Ayuntamiento. No obstante, se identifica la necesidad de cumplir con los requisitos para la consulta pública, entre ellos el instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, al respecto, el Director de Planeación Urbana muestra la presentación para la elaboración de PDUUP, detalla y describe cada una de las etapas, así como la necesidad de vincular al Plan con los ordenamientos ecológicos relacionados.	
En relación con la consulta pública, se explicó el proceso, la duración, los actores indispensables, el micrositio de consulta, dinámicas propuestas, herramientas para la recepción de opiniones, y experiencias previas.	
Para finalizar, se continuó describiendo las etapas de la elaboración de un PDUUP.	

## Bienvenida y Declaración del Quórum Legal

Presidente del consejo	<p>Bienvenidas las autoridades de los tres niveles de gobierno, sectores productivos, sociedad civil y academia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar el Consejo y aprobar su reglamento.</li> <li>2. Presentación del <b>INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA</b></li> <li>3. Aprobar el periodo de la Consulta Pública del <b>INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA</b>.</li> </ol> <p>Lo anterior con el objetivo de que el Municipio cuente con instrumentos de planeación que permitan ordenar el suelo del municipio.</p> <p>Dejar las bases sólidas para que en el futuro se pueda si bien aprovechar el territorio y ser productivos y generar beneficios para todas y todos pues de igual forma conservar y proteger el patrimonio para nuestras generaciones futuras.</p>
Presidente del consejo	Asimismo, le pido al secretario técnico realice el pase de lista y proceda a confirmar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión.
Secretario técnico	<p>Se declara quórum legal teniendo presentes ____ consejeros de un total de ____</p> <p>Para tal efecto, se da inicio a esta Sesión de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de <b>nombre municipio</b>, Jalisco y siendo las XX:00 horas, del día XX del mes de XX del año 2022.</p>

Jose Alvarez C.

## Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Presidente del consejo	Le pido al Secretario Técnico dar lectura al orden del día propuesto:										
Secretario Técnico											
TODOS											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Asunto</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Bienvenida y aprobación del orden del día</td> <td>Presidente del Consejo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instalación del Consejo, aprobación del Reglamento y Presentación del proyecto de</td> <td>Presidente del Consejo / Secretario Técnico</td> </tr> </tbody> </table>	#	Asunto	Responsable	1	Bienvenida y aprobación del orden del día	Presidente del Consejo	2	Instalación del Consejo, aprobación del Reglamento y Presentación del proyecto de	Presidente del Consejo / Secretario Técnico	
#	Asunto	Responsable									
1	Bienvenida y aprobación del orden del día	Presidente del Consejo									
2	Instalación del Consejo, aprobación del Reglamento y Presentación del proyecto de	Presidente del Consejo / Secretario Técnico									

Jose Alvarez C.

		<b>INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA.</b>	
3	Proceso y aprobación del periodo de Consulta Pública del <b>Plan Parcial de Desarrollo Urbano.</b>	Presidente del Consejo / Secretario Técnico	
4	Asuntos Generales	Integrantes del Consejo	
5	Acuerdos y firma del acta	Secretario de Técnico	
6	Conclusión	Presidente del Consejo	

Sometemos a su consideración la aprobación del mismo.  
 Se procede con la aprobación del orden del día.  
 Aprobado por (.....)

## Instalación del Consejo

Presidente del consejo	Para dar cumplimiento a la instalación formal del consejo los presentes...  “Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, la local del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen; desempeñar el encargo de Consejero del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de <b>nombre municipio</b> , mirando en todo por el bien y prosperidad del Desarrollo Sustentable del Municipio, de su región y del estado de Jalisco; y si no lo hiciere, que la los Ciudadanos jaliscienses se lo demanden”.
TODOS	Sí, protesto.
Secretario técnico	Este consejo ya cuenta con su reglamento, mismo que se hizo llegar a todos ustedes de forma electrónica y al no haber recibido observaciones es que se solicita la omisión de la lectura al mismo.
Presidente	Les solicito a todos los consejeros manifiesten levantando su mano si aprueban el mismo.
TODOS	Se aprueba por mayoría absoluta.

Jose Alvarez C



## Presentación del Instrumento de Planeación Urbana

Presidente del consejo	En desahogo al segundo punto del orden del día le pido al Secretario Técnico nos apoye presentando los resultados del instrumento de Planeación Urbana.
Secretario técnico	Se proyecta presentación con los resultados del Instrumento de Planeación Urbana.

## Periodo de la Consulta Pública

Presidente del consejo	Se propone que el periodo de Consulta Pública para el <b>INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA</b> quede comprendido si les parece bien del día <b>XXX</b> del mes <b>XXXX</b> al día <b>XXX</b> del mes <b>XXX</b> del año en curso, con el objetivo de eficientar los esfuerzos y recursos materiales y humanos.  Por lo que les pregunto si se aprueba el periodo del día <b>XX</b> del mes <b>XXX</b> al día <b>XX</b> del mes <b>XXX</b> .
TODOS	Sí, se aprueba.
Secretario técnico	Les comento que para el proceso y procedimientos de la consulta pública, estos se atenderán conforme lo señala la normatividad en materia ambiental y urbana, asimismo lo referido en la ley de participación ciudadana.  Es importante que conozcan que estaremos recibiendo sus opiniones de forma física en la oficina de <b>domicilio</b> del Municipio, siendo siempre importante que nos dejen un número de teléfono y un correo electrónico para hacer llegar la respuesta a su consulta.

Jose Alvarez C.

## Asuntos Generales

Presidente del Consejo:	Preguntarles si alguno de los Consejeros desea hacer uso de la palabra.  Para tal efecto, se abre el registro de oradores...
Nota:	Se concederá alternativamente el uso de la palabra a los Consejeros que lo soliciten.



## Acuerdos y firma del acta

Presidente del Consejo:	Le pido dar lectura al secretario técnico los acuerdos tomados.
Secretario técnico:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano.</li><li>2. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo.</li><li>3. Aprobación del periodo de la Consulta Pública del día XX del mes XXX al día XX del mes de XXX para el <b>INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN URBANA</b>.</li></ol> <p>Le pedimos a todos nos permitan unos minutos y estaremos recabando las firmas en el acta y a quienes se encuentren a distancia comentarles que su participación ya quedó registrada y como lo faculta el reglamento de este consejo no se requiere su firma autógrafa.</p>
TODOS	Si les parece, les solicitamos manifestarlo levantando la mano.

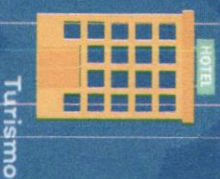
## Clausura de la Sesión

Presidente del consejo:	No habiendo más asuntos que tratar, esta presidencia reitera el agradecimiento a todos los asistentes y sin más declaro concluida la sesión siendo las _____ horas del día XX del mes XXX del año 2022.
-------------------------	---

Mes de 2023

José Alvarez C.





**¿QUIERES CONSTRUIR?**  
**¡OJO! NECESITARÁS CONOCER EL**  
**USO DE SUELO**

# ¿CÓMO CONOCER EL USO DE SUELO?



## ¿Dónde se definen los usos de suelo?

Se definen en los planes y programas de desarrollo urbano.



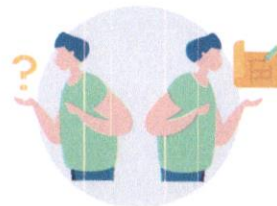
## ¿Qué son los Planes y Programas de Desarrollo Urbano (PPDU)?

Son un ordenamiento jurídico y un contrato social sobre el uso de los terrenos en el municipio. Contempla documentos y mapas que establecen los usos de suelo específicos.



## ¿Quién puede solicitarlo?

Cualquier persona o entidad pública o privada, puede acercarse al municipio para conocer el uso y promover cambios en el mapa de usos de suelo.



## ¿Por qué lo necesito?

Porque sin un mapa no proceden licencias de construcción, urbanización o funcionamiento de giro, y el municipio no puede coordinar la obra pública.



## ¿Qué pasa si el municipio NO cuenta con uso de suelo en mi terreno o el uso de suelo no es compatible?

Deberás acercarte a las oficinas del municipio para promover la elaboración o actualización del mapa de usos de suelo.

# ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO?



## Pleno del ayuntamiento

Alcalde y regidores en turno, encargados de la toma de decisiones relativas a la normatividad municipal.



## Equipo Técnico

Equipo conformado por personas capacitadas para elaborar planes y programas de desarrollo urbano. Pueden tener carácter público o privado.



## Promotor

Persona o ente público o privado, interesado en promover el instrumento.



## Consejo municipal de desarrollo urbano

Grupo compuesto por personas de la sociedad civil organizada.

Encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad en temas de usos de suelo.



## Dependencia técnica

Oficina municipal responsable de la planeación urbana.



## SEMADET Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Secretaría del Estado responsable del ordenamiento territorial, ecológico y urbano.



## PRODEUR Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Organismo estatal encargado de asesorar, representar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la normativa urbanística municipal.

## GLOSARIO DE ACTORES

**PA** Pleno del ayuntamiento

**ET** Equipo Técnico

**P** Promotor

**CM** Consejo municipal de desarrollo

**DT** Dependencia Técnica

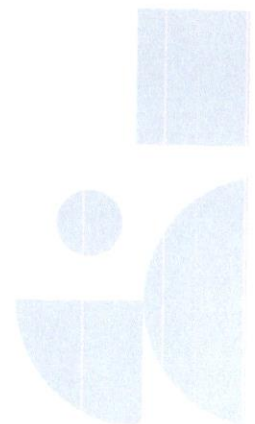
 SEMADET

 PRODEUR



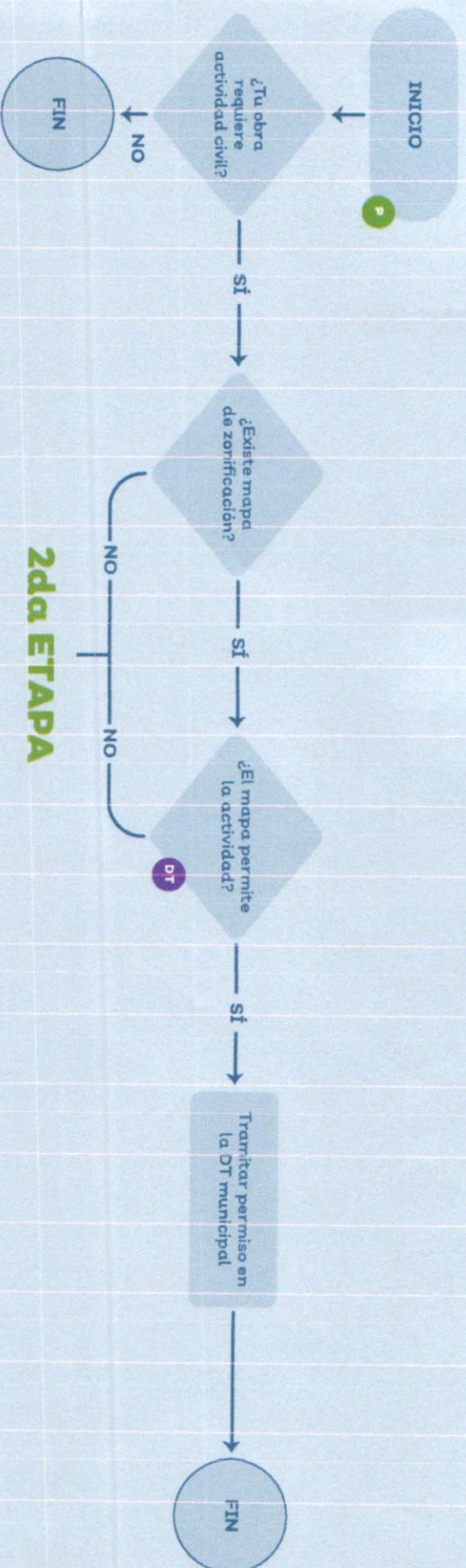
## LAS 6 ETAPAS DEL PPDU

Para promover la elaboración o actualización de un plan o programa de desarrollo urbano, te proponemos dividir el proceso en 6 etapas:

- 1er etapa:** Identificación de actividades y uso de suelo
  - 2da etapa:** Elaboración de la solicitud
  - 3er etapa:** Anteproyecto de plan o programa de desarrollo urbano
  - 4ta etapa:** Consulta pública
  - 5ta etapa:** Validación oficial del proyecto
  - 6ta etapa:** Congruencia, publicación y registro
- 

# 1er ETAPA

Identificación de actividades y uso de suelo



## 2da ETAPA

Lo que necesitas presentar:

- Una solicitud al municipio del uso de suelo de tu terreno y todos los requisitos que te pidan.



Pasos a seguir:

- Persona interesada tramita su certificado de uso de suelo ante la dependencia técnica.
- En caso de que se cuente con una zonificación urbana certifica lo que dice el mapa. En caso de no contar con este mapa deberás pasar a la 2da etapa.



Resultados:

- Certificado de uso de suelo, en caso de contar con mapa de zonificación.
- Certificado de no zonificación, en caso de no contar con este mapa.

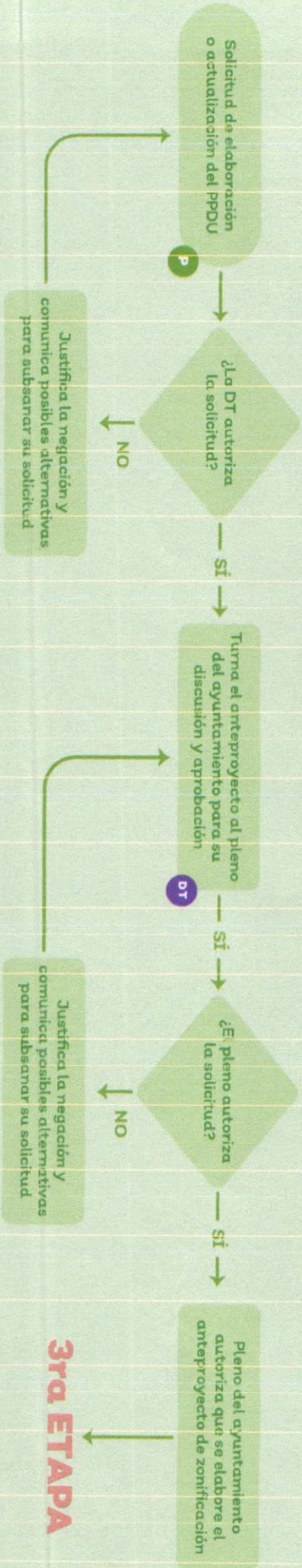


Glosario y FAQ's:



# 2da ETAPA

## Elaboración de la solicitud



### Lo que necesitas presentar:

- Un documento que describa las características de la actividad, instalaciones y sus servicios.
- Si no existe mapa de zonificación, tu documento debe solicitar una "determinación de usos, destinos y reservas", dirigido a la dependencia municipal.
- Documentos que acrediten tu interés jurídica.



### Pasos a seguir:

- La persona interesada se acerca a la dependencia técnica para ingresar su solicitud.
- La dependencia técnica responde su solicitud. En caso de ser negativo justifica el rechazo, y en caso de ser afirmativo lo envía al pleno del ayuntamiento.



### Resultados:

- Documento por parte de la dependencia municipal (el formato resultante depende del trámite).
- Acta del pleno del ayuntamiento donde autoriza que se elabore el anteproyecto de zonificación.



### 3ra ETAPA

Glosario y FAQ's:





# 3ra ETAPA

Anteproyecto de plan o programa de desarrollo urbano



## Lo que necesitas presentar:

- Documentos técnicos y mapas borradores.
- Metodologías.



## Pasos a seguir:

- Sesión del consejo para la presentación del anteproyecto e inicio de la consulta pública.
- Se realizan los talleres de la consulta (se convoca a la SEMADET y a la PRODEUR como observadores).
- La DT del municipio solicita una manifestación del impacto ambiental.



## Resultados:

- Primera versión de documento y mapas con ajustes de la consulta pública.

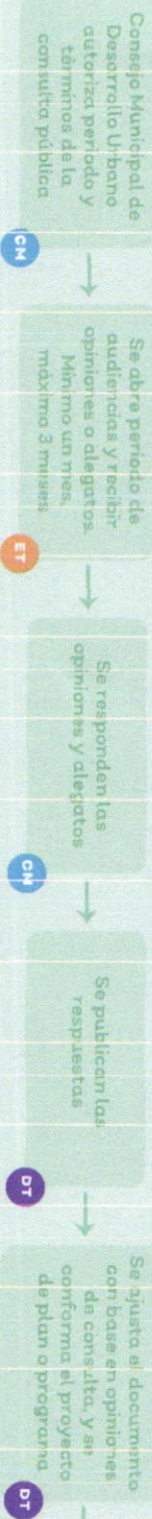


Glosario y FAQs:



# 4ta ETAPA

Consulta pública



5ta ETAPA

## Lo que necesitas presentar:

- Programa de participación ciudadana que describa dónde participar y cómo participar



## Pasos a seguir:

- Se hacen mesas de trabajo en formato taller.
- Se hacen sesiones informativas.
- Se abre el micrositio de la página web.
- Se convoca a la sociedad.



## Resultados:

- Proyecto de plan parcial de desarrollo urbano.
- Respuestas a las opiniones y alegaciones.

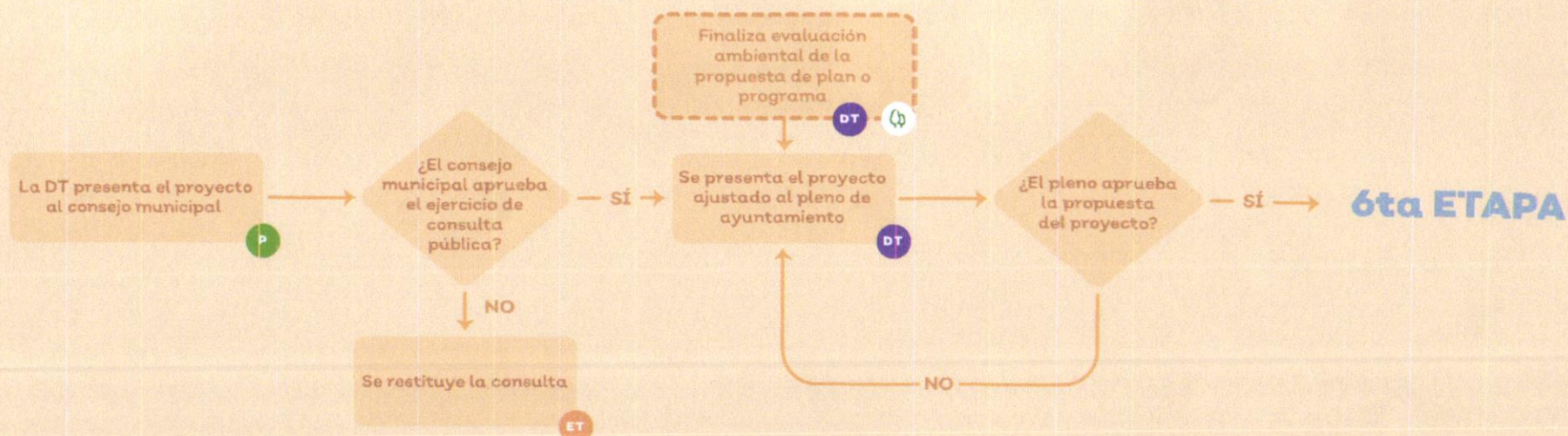


Glosario y FAQs:



# 5ta ETAPA

## Validación oficial del proyecto



### Lo que necesitas presentar:

- Proyecto ajustado a partir de la consulta.



### Pasos a seguir:

- Una vez entregado el proyecto ajustado a la DT, la DT lo valida y la misma DT lo envía al pleno del ayuntamiento.
- El pleno del ayuntamiento recibe y revisa el documento para su aprobación.

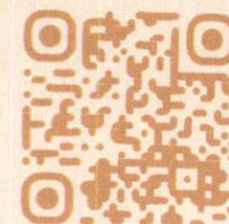


### Resultados:

- Documento aprobado por la DT y el pleno del ayuntamiento.

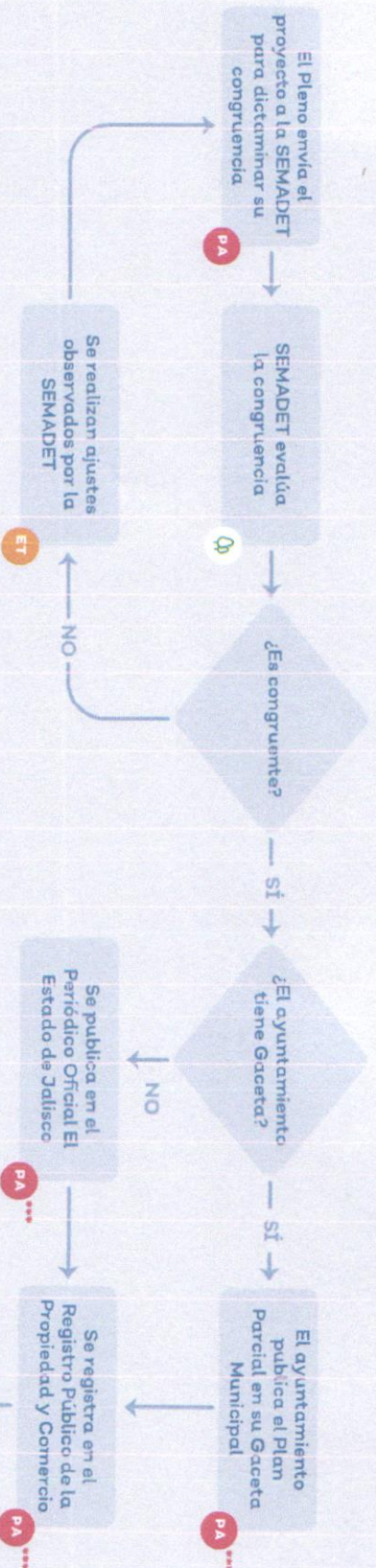


Glosario y FAQ's:



# 6ta ETAPA

## Congruencia, publicación y registro



... (Sindicatura)

### Lo que necesitas presentar:

- La propuesta del proyecto ya aprobada por el pleno.



### Pasos a seguir:

- La SEMADET evalúa y dictamina su congruencia territorial.
- SI. Se envía para su publicación.
- NO. Se realizan ajustes al documento.



### Resultados:

- Mapa donde se establece el uso de suelo.



Glosario y FAQs:





Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

## COLABORACIÓN

Dirección de Planeación Urbana  
Dirección de conflictos socioambientales

## CONTENIDO TÉCNICO

René Fernando Rodríguez Pérez  
María Fernanda Plascencia de la Torre  
Oscar Morales Quiroz

## DISEÑO

Elizabeth Mendoza Romero  
Cynthia Corina Tapia Ramírez